Expediente Nº. LICT/99/129/2018/5021

Memoria para la Contratación del servicio de limpieza en los centros de FREMAP en Ourense.

Majadahonda a 06 de marzo de 2018

MEMORIA

OBJETO:
Contratación del servicio de limpieza en los centros de FREMAP en Ourense.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

105.000,00 euros.

Importe por la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

70.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

35.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s al contrato:

IVA (21%)

LOTES:

Si.

NÚMERO DE LOTE	OBJETO Y CPV	DURACIÓN	VALOR ESTIMADO (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)
LOTE 1	Contratación del servicio de limpieza del centro de FREMAP en Ourense Capital. CPV: 90919200-4 Servicios de limpieza de oficinas	24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 12 MESES	Duración inicial 50.000,00 € Posible/s prórroga/s 25.000,00 € Posible/s modificación/es 0,00 €
LOTE 2	Contratación del Servicio de limpieza del centro de FREMAP en Allariz.	24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS	Duración inicial 20.000,00 €

	CPV: 90919200-4 Servicios de limpieza de oficinas	DE 12 MESES	Posible/s prórroga/s 10.000,00 € Posible/s modificación/es 0,00 €

PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Tipo de procedimiento: Abierto.

Justificación del procedimiento: Se elige este procedimiento para garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la citada normativa..

Tramitación: Ordinaria.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios

Forma de presentación de la oferta: Electrónica.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios

Revisión: No

AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Es necesario contratar la limpieza en los centros de la provincia mencionada por el vencimiento de los actuales contratos y dado que al ser centros sanitarios, la limpieza supone un aspecto vital dentro de su funcionamiento. Se ha procedido a valorar los medios disponibles de FREMAP conforme el informe adjunto, siendo insuficientes.

Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **06 de marzo de 2018.**

Fdo.: **NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2**
Cargo: Director área peticionaria/Subdirector general

El/los Promotor/es y el/los Responsable/s del expediente son:

Fdo.: **NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2**.
Cargo: Promotor/es.

Fdo.: **NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2**.
Cargo: Responsable del Promotor/es.

ANEXO
Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **LOTE 1 Criterios de solvencia: Acreditar una cifra anual de negocios, durante cada uno de los tres últimos ejercicios , igual o superior a 50.000 euros. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el presente pliego.**

- **LOTE 2 Criterios de solvencia: Acreditar una cifra anual de negocios, durante cada uno de los tres últimos ejercicios , igual o superior a 50.000 euros. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el presente pliego.**

Justificación:

Con la solicitud de la solvencia indicada se pretende lograr que concurran a la licitación empresas que no sufran problemas de carácter económico durante la vigencia del contrato, dada su criticidad, así como se ha tenido en cuenta el límite legal establecido en la normativa de contratación pública.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **LOTE 1 Criterios de solvencia: Acreditar haber realizado 3 servicios similares al objeto del contrato. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego.**

- **LOTE 1 Criterios de solvencia: ISO 9001. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego, así como copia de los certificados solicitados o equivalentes**

- **LOTE 1 Criterios de solvencia: ISO 14001. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego, así como copia de los certificados solicitados o equivalentes.**

- **LOTE 2 Criterios de solvencia: Acreditar haber realizado 3 servicios similares al objeto del contrato. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego.**

- **LOTE 2 Criterios de solvencia: ISO 9001. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego, así como copia de los certificados solicitados o equivalentes**

- **LOTE 2 Criterios de solvencia: ISO 14001. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al "Modelo de declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el presente pliego, así como copia de los certificados solicitados o equivalentes.**

Justificación:

Con la solicitud de la solvencia indicada se pretende lograr que concurran a la licitación empresas con la capacidad de desarrollar el objeto del contrato de forma adecuada, al ser conocedoras del servicio de limpieza y prestarlo con la calidad que FREMAP aplica como mutua.

CLASIFICACIÓN:

No

Justificación:
Tras el análisis de este contrato no se exige clasificación; no obstante el/los licitador/es podrá/n acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en los grupos/subgrupos y categoría/s señaladas.

En COFRE la clasificación va por expediente y PLACSP solo la admite así. Revisar la clasificación que aparece en este apartado en el caso de que el expediente tenga lotes e indicarla para cada uno de ellos, eliminando la del expediente. Si por razón del CPV no aplica clasificación, indicar NO APLICA y eliminar lo que corresponda.

ANEXO
Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 1)	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTOS (80)**
LOTE 1 Oferta económica Se valorarán las ofertas conforme la siguiente fórmula: 75 * (OfrMen)/(OfrAct) Donde: OfrAct: oferta analizada. OfrMen: oferta de menor importe entre las admitidas. Deberá aportarse: A) Fichero Excel+explicación. B) Supuestos de exclusión. C) Supuestos anormalidad. 75 * (OfrMen)/(OfrAct)	75
LOTE 1 Plan de Formación Se valorará el plan de formación ofertado conforme la siguiente fórmula: 5 * (OfrAct)/(OfrMay) Donde: OfrAct: Oferta analizada. OfrMay: Oferta que mayor número de horas de formación presente. Deberá aportarse documento con el Plan de Formación en el que se indique el número de horas que se ofertan. 5 * (OfrAct)/(OfrMay)	5
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTOS (20)**
LOTE 1 Propuesta de personal Se valorará la propuesta de personal aportada. Deberá presentarse propuesta de personal en este criterio con un límite de 20 páginas.	20
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	**PUNTOS (100)**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 2)	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTOS (80)**
LOTE 2 Oferta económica Se valorarán las ofertas conforme la siguiente fórmula: 75 * (OfrMen)/(OfrAct) Donde: OfrAct: oferta analizada. OfrMen: oferta de menor importe entre las admitidas. Deberá aportarse: A) Fichero Excel+explicación. B) Supuestos de exclusión. C) Supuestos anormalidad. 75 * (OfrMen)/(OfrAct)	75
LOTE 2 Plan de Formación Se valorará el plan de formación ofertado conforme la siguiente fórmula: 5 * (OfrAct)/(OfrMay) Donde: OfrAct: Oferta analizada. OfrMay: Oferta que mayor número de horas de formación presente. Deberá aportarse documento con el Plan de Formación en el que se indique el número de horas que se ofertan. 5 * (OfrAct)/(OfrMay)	5
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTOS (20)**
LOTE 2 Propuesta de personal Se valorará la propuesta de personal aportada. Deberá presentarse propuesta de personal en este criterio con un límite de 20 páginas.	20
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	**PUNTOS (100)**

JUSTIFICACIÓN:

Se han empleado los criterios que según el órgano de contratación, permitirán lograr una oferta con la mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa.

ANEXO
Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.